

SECRETARIA A despacho del señor juez, el escrito de la apoderada de la parte actora mediante el cual solicita se libre nuevamente oficio de embargo. Queda para proveer.

Palmira V, 23 de marzo de 2021

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
Secretario

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA (V), VEINTITRES (23) DE MARZO DE DOS MILVEINTIUNO (2021)
SUSTANCIACIÓN No. 219
RADICACION No. 2016-00263-00**

Visto el anterior informe de secretarial que antecede y por considerar procedente la solicitud de la parte demandante el Juzgado,

DISPONE

Librar nuevamente el oficio de embargo dirigido al secuestre señor JAMES SOLARTE.

NOTIFIQUESE

El Juez,

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIO**

En Estado No. 031 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 25 de marzo de 2021

**HARLINSON ZUBIETA SEGURA
Secretario**

Firmado Por:

**ALVARO JOSE CARDONA OROZCO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL PALMIRA**

Código de verificación: **c7a54993f99f2650806c9b8fa0e9ef6f8379fe96c20fa654166e8824f25e4268**

Documento generado en 24/03/2021 08:43:05 AM